

NUEVA CERTIFICACIÓN DE PROFESIONALIDAD DE LA FAMILIA SANITARIA: Transporte Sanitario

Se ha publicado en el BOE de 30 del junio (<http://www.boe.es/boe/dias/2011/06/30/pdfs/BOE-A-2011-11215.pdf>) el Certificado de Profesionalidad: **Transporte Sanitario** (SANT0208)

Los **requisitos** para acceder a la formación de sus módulos formativos son:

- Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad del mismo nivel del módulo o módulos formativos y/o del certificado de profesionalidad al que desea acceder.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional.
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Tener los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

La **Ficha Técnica** del Certificado es la siguiente:

Familia Profesional: Sanidad.

Área Profesional: Atención sanitaria.

Nivel de cualificación profesional: 2.

Cualificación profesional de referencia:

SAN025_2: Transporte sanitario (RD 295/2004, de 20 de febrero).

Duración de la formación asociada: 560 horas.

Relación de unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad:

UC0069_1: Mantener preventivamente el vehículo sanitario y controlar la dotación material del mismo.

UC0070_2: Prestar al paciente soporte vital básico y apoyo al soporte vital avanzado.

UC0071_2: Trasladar al paciente al centro sanitario útil.

UC0072_2: Aplicar técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis.

Competencia general: Mantener preventivamente el vehículo y controlar la dotación material del mismo, realizando atención básica sanitaria en el entorno pre-hospitalario, trasladando al paciente al centro sanitario útil.

Entorno Profesional:

Ámbito profesional: Desarrolla su ejercicio profesional en el ámbito prehospitalario, dependiente del Sistema Nacional de Salud o del sector sanitario privado.

Sectores productivos: Sector sanitario público y privado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados:

Conductores de ambulancias.

Transporte sanitario programado y transporte sanitario urgente, con equipos de soporte vital básico y equipos de soporte vital avanzado.

Requisitos necesarios para el ejercicio profesional: Para ejercer la actividad que se deriva de la unidad de competencia UC0071_2 "Traslado del paciente al centro sanitario útil", es necesario estar en posesión del correspondiente permiso de conducir BTP.